

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Informe de auditoría

Cuentas anuales a 31 de diciembre de 2023

Informe de gestión

Informe de auditoría de cuentas anuales emitido por un auditor independiente

A los partícipes de Arquia Garantizado 2027, F.I. por encargo de los administradores de Arquigest, S.A., S.G.I.I.C. (la Sociedad gestora):

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales de Arquia Garantizado 2027, F.I. (el Fondo), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2023, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Fondo a 31 de diciembre de 2023, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2 de la memoria) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales* de nuestro informe.

Somos independientes del Fondo de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
<p data-bbox="261 443 671 477">Cartera de inversiones financieras</p> <p data-bbox="261 506 823 748">De conformidad con la legislación vigente, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.</p> <p data-bbox="261 779 834 1052">De acuerdo con la actividad anteriormente descrita, el Patrimonio Neto del Fondo está fundamentalmente invertido en instrumentos financieros. La política contable aplicable a la cartera de inversiones financieras del Fondo se encuentra descrita en la nota 3 de la memoria adjunta y en la nota 5 de la misma, se detalla la cartera de inversiones financieras a 31 de diciembre de 2023.</p> <p data-bbox="261 1084 807 1267">Identificamos esta área como el aspecto más relevante a considerar en la auditoría del Fondo, por la repercusión que la cartera de inversiones financieras tiene en el cálculo diario de su Patrimonio Neto y, por tanto, del valor liquidativo del mismo.</p>	<p data-bbox="868 506 1469 808">El Fondo mantiene un contrato de gestión con Arquigest, S.A., S.G.I.I.C., como Sociedad Gestora. Hemos obtenido un entendimiento de los procedimientos y criterios empleados por la Sociedad Gestora, en la determinación del valor razonable de los instrumentos financieros del Fondo, al objeto de considerar que los anteriores son adecuados y se aplican de manera consistente para todos los activos en cartera de inversiones financieras del Fondo.</p> <p data-bbox="868 840 1457 931">Adicionalmente, hemos realizado procedimientos sobre la cartera de inversiones financieras del Fondo, entre los que destacan los siguientes:</p> <p data-bbox="868 963 1385 1023"><i>Obtención de confirmaciones de la Entidad Depositaria de los títulos</i></p> <p data-bbox="868 1055 1469 1386">Solicitamos a la Entidad Depositaria, en el desarrollo de sus funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, las confirmaciones relativas a la existencia de la totalidad de los títulos recogidos en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2023, sin encontrar excepciones o diferencias significativas entre la respuesta recibida de la Entidad Depositaria y los registros contables del Fondo, proporcionados por la Sociedad Gestora del mismo.</p> <p data-bbox="868 1417 1337 1478"><i>Valoración de la cartera de inversiones financieras</i></p> <p data-bbox="868 1509 1461 1751">Comprobamos la valoración de la totalidad de los títulos líquidos negociados en mercados organizados que se encuentran en la cartera de inversiones financieras del Fondo a 31 de diciembre de 2023, mediante la re-ejecución de los cálculos realizados por la Sociedad Gestora y utilizando para ello valores fiables de mercado a la fecha de análisis.</p> <p data-bbox="868 1783 1461 1906">Dichas re-ejecuciones reflejan que las diferencias en las valoraciones obtenidas respecto a las valoraciones registradas en la contabilidad del Fondo, no son significativas.</p>

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2023, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas, así como en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2023 y su contenido y presentación son conformes a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores de la Sociedad gestora en relación con las cuentas anuales

Los administradores de la Sociedad gestora son responsables de formular las cuentas anuales adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales, los administradores de la Sociedad gestora son responsables de la valoración de la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los citados administradores tienen intención de liquidar el Fondo o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores de la Sociedad gestora.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores de la Sociedad gestora, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad del Fondo para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que el Fondo deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la Sociedad gestora en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la Sociedad gestora, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Raúl Luño Biarge (21641)

17 de abril de 2024



PricewaterhouseCoopers
Auditores, S.L.

2024 Núm. 20/24/09466

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Cuentas anuales al 31 de diciembre de 2023 e
Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el
7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Balance al 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

ACTIVO	2023
Activo no corriente	-
Inmovilizado intangible	-
Inmovilizado material	-
Bienes inmuebles de uso propio	-
Mobiliario y enseres	-
Activos por impuesto diferido	-
Activo corriente	30 871 599,67
Deudores	-
Cartera de inversiones financieras	<u>30 515 250,29</u>
Cartera interior	<u>20 620 532,18</u>
Valores representativos de deuda	20 620 532,18
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Cartera exterior	<u>9 524 119,57</u>
Valores representativos de deuda	9 524 119,57
Instrumentos de patrimonio	-
Instituciones de Inversión Colectiva	-
Depósitos en Entidades de Crédito	-
Derivados	-
Otros	-
Intereses de la cartera de inversión	370 598,54
Inversiones morosas, dudosas o en litigio	-
Periodificaciones	-
Tesorería	356 349,38
TOTAL ACTIVO	<u>30 871 599,67</u>

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del balance al 31 de diciembre de 2023.

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

PATRIMONIO Y PASIVO	2023
Patrimonio atribuido a partícipes o accionistas	30 844 837,47
Fondos reembolsables atribuidos a partícipes o accionistas	30 844 837,47
Capital	-
Partícipes	29 985 003,56
Prima de emisión	-
Reservas	-
(Acciones propias)	-
Resultados de ejercicios anteriores	-
Otras aportaciones de socios	-
Resultado del ejercicio	859 833,91
(Dividendo a cuenta)	-
Ajustes por cambios de valor en inmovilizado material de uso propio	-
Otro patrimonio atribuido	-
Pasivo no corriente	-
Provisiones a largo plazo	-
Deudas a largo plazo	-
Pasivos por impuesto diferido	-
Pasivo corriente	26 762,20
Provisiones a corto plazo	-
Deudas a corto plazo	-
Acreedores	26 762,20
Pasivos financieros	-
Derivados	-
Periodificaciones	-
TOTAL PATRIMONIO Y PASIVO	30 871 599,67
CUENTAS DE ORDEN	2023
Cuentas de compromiso	-
Compromisos por operaciones largas de derivados	-
Compromisos por operaciones cortas de derivados	-
Otras cuentas de orden	31 657 000,00
Valores cedidos en préstamo por la IIC	-
Valores aportados como garantía por la IIC	-
Valores recibidos en garantía por la IIC	-
Capital nominal no suscrito ni en circulación	-
Pérdidas fiscales a compensar	-
Otros	31 657 000,00
TOTAL CUENTAS DE ORDEN	31 657 000,00

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

	<u>2023</u>
Comisiones de descuento por suscripciones y/o reembolsos	-
Comisiones retrocedidas a la Institución de Inversión Colectiva	-
Gastos de personal	-
Otros gastos de explotación	(20 990,70)
Comisión de gestión	(13 031,01)
Comisión de depositario	(2 606,22)
Ingreso/gasto por compensación compartimento	-
Otros	(5 353,47)
Amortización del inmovilizado material	-
Excesos de provisiones	-
Deterioro y resultados por enajenaciones de inmovilizado	-
Resultado de explotación	(20 990,70)
Ingresos financieros	83 467,22
Gastos financieros	-
Variación del valor razonable en instrumentos financieros	806 042,58
Por operaciones de la cartera interior	549 757,30
Por operaciones de la cartera exterior	256 264,57
Por operaciones con derivados	20,71
Otros	-
Diferencias de cambio	-
Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros	-
Deterioros	-
Resultados por operaciones de la cartera interior	-
Resultados por operaciones de la cartera exterior	-
Resultados por operaciones con derivados	-
Otros	-
Resultado financiero	889 509,80
Resultado antes de impuestos	868 519,10
Impuesto sobre beneficios	(8 685,19)
RESULTADO DEL EJERCICIO	859 833,91

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante de la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.



Arquia Garantizado 2027, F.I.

Estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresado en euros)

Al 31 de diciembre de 2023

A) Estado de ingresos y gastos reconocidos

Resultado de la cuenta de pérdidas y ganancias	859 833,91
Total ingresos y gastos imputados directamente en el patrimonio atribuido a partícipes y accionistas	-
Total transferencias a la cuenta de pérdidas y ganancias	-
Total de ingresos y gastos reconocidos	859 833,91

B) Estado total de cambios en el patrimonio neto

	Participes	Reservas	Resultados de ejercicios anteriores	Resultado del ejercicio	(Dividendo a cuenta)	Otro patrimonio atribuido	Total
Constitución	-	-	-	-	-	-	-
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	859 833,91	-	-	859 833,91
Aplicación del resultado del ejercicio	-	-	-	-	-	-	-
Operaciones con partícipes							
Suscripciones	30 402 703,56	-	-	-	-	-	30 402 703,56
Reembolsos	(417 700,00)	-	-	-	-	-	(417 700,00)
Otras variaciones del patrimonio	-	-	-	-	-	-	-
Saldos al 31 de diciembre de 2023	29 985 003,56	-	-	859 833,91	-	-	30 844 837,47

Las Notas 1 a 12, descritas en la memoria adjunta, forman parte integrante del estado de cambios en el patrimonio neto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

1. Actividad y gestión del riesgo

a) Actividad

Arquia Garantizado 2027, F.I., en lo sucesivo el Fondo, fue constituido en Barcelona el 7 de septiembre de 2023. Tiene su domicilio social en Calle Barquillo 6, Primero Izquierda, Madrid.

El Fondo se encuentra inscrito en el Registro de Fondos de Inversión de la Comisión Nacional del Mercado de Valores (C.N.M.V.) desde el 29 de septiembre de 2023 con el número 5.804, adquiriendo, a efectos legales, la consideración de Fondo de Inversión a partir de entonces.

El Fondo se encuentra inscrito en la categoría de armonizados conforme a la definición establecida en el artículo 13 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 1º de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, el objeto social de las Instituciones de Inversión Colectiva es la captación de fondos, bienes o derechos del público para gestionarlos e invertirlos en bienes, derechos, valores u otros instrumentos, financieros o no, siempre que el rendimiento del inversor se establezca en función de los resultados colectivos.

La gestión, administración y representación del Fondo está encomendada a Arquigest, S.A., S.G.I.I.C., sociedad participada al 99,97% por Arquia Bank, S.A., que adicionalmente es donde los valores se encuentran depositados. Dicha Entidad Depositaria debe desarrollar determinadas funciones de vigilancia, supervisión, custodia y administración para el Fondo, de acuerdo con lo establecido en la normativa actualmente en vigor. La Sociedad Gestora y el depositario pertenecen al mismo grupo económico, de acuerdo con las circunstancias contenidas en el artículo 4 de la Ley del Mercado de Valores.

El Fondo está sometido a la normativa legal específica de los Fondos de Inversión, recogida principalmente por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, y sucesivas modificaciones, por el que se aprueba el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones, de Instituciones de Inversión Colectiva. Los principales aspectos de esta normativa que le son aplicables son los siguientes:

- El patrimonio mínimo deberá situarse en 3.000.000 euros. No obstante, podrá constituirse con un patrimonio inferior, que no será menor de 300.000 euros, y en el caso de los compartimentos no será menor de 60.000 euros, disponiendo de un plazo de seis meses, contados a partir de la fecha de su inscripción en el registro de la C.N.M.V., para alcanzar el patrimonio mínimo mencionado.
- El número de partícipes del Fondo no podrá ser inferior a 100, disponiendo del plazo de un año, contado a partir de su inscripción en el correspondiente Registro administrativo, para alcanzar dicho número.

Cuando por circunstancias del mercado o por el obligatorio cumplimiento de la normativa en vigor, el patrimonio o el número de partícipes de un fondo, o de uno

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

de sus compartimentos, descendieran de los mínimos establecidos en el Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones, dichas Instituciones gozarán del plazo de un año, durante el cual podrán continuar operando como tales.

- Los valores mobiliarios y demás activos financieros del Fondo no pueden pignorar ni constituirse en garantía de ninguna clase, salvo para servir de garantía de las operaciones que el Fondo realice en los mercados secundarios oficiales de derivados, y deben estar bajo la custodia de las Entidades legalmente habilitadas para el ejercicio de esta función.
- Se establecen unos porcentajes máximos de obligaciones frente a terceros y de concentración de inversiones.
- El Fondo debe cumplir con un coeficiente mínimo de liquidez del 1% del promedio mensual de su patrimonio, que debe materializarse en efectivo, en depósitos o cuentas a la vista en el Depositario o en otra entidad de crédito si el Depositario no tiene esta consideración, o en compraventas con pacto de recompra a un día de valores de Deuda Pública.
- El Fondo se encuentra sujeto a unos límites generales a la utilización de instrumentos derivados por riesgo de mercado, así como a unos límites por riesgo de contraparte.

De acuerdo con el Reglamento de Gestión del Fondo, la Sociedad Gestora percibirá una comisión anual en concepto de gastos de gestión que no excederá del 2,25% sobre el patrimonio del Fondo. El desglose por tramos de la comisión de gestión en el periodo comprendido entre el 29 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Arquia Garantizado 2027, F.I.	Comisión de Gestión
Desde 29 de septiembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023	0,00 %
Desde el 1 de diciembre de 2023 en adelante	0,50 %

Igualmente, el Reglamento de Gestión del Fondo establece una remuneración de la Entidad Depositaria que no podrá exceder del 0,20% anual del patrimonio custodiado. El desglose por tramos de la comisión de depósito en el periodo comprendido entre el 29 de septiembre y el 31 de diciembre de 2023 es el siguiente:

Arquia Garantizado 2027, F.I.	Comisión de Depósito
Desde 29 de septiembre de 2023 hasta el 30 de noviembre de 2023	0,00 %
Desde el 1 de diciembre de 2023 en adelante	0,10 %

Durante el periodo comprendido entre el 29 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre 2023 la Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión sobre el importe de las participaciones suscritas del 5%, desde el 1 de diciembre de 2023 (inclusive) o, si ocurre antes, desde que el fondo alcance 30 millones de euros, hasta el 30 de abril de 2027 (inclusive). Durante el periodo comprendido entre el 29

Arquia Garantizado 2027, F.I.


Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre 2023 la Sociedad Gestora aplica a los partícipes del Fondo una comisión sobre el importe de las participaciones reembolsadas del 5%, desde el 1 de diciembre de 2023 (inclusive) hasta el 30 de abril 2027 (inclusive).

En el Folleto del Fondo se establece una inversión mínima inicial de 500 euros.

La inversión mínima a mantener será de 500 euros y en los supuestos en los que como consecuencia de la orden de reembolso de un partícipe su posición en el fondo descienda por debajo de la inversión mínima a mantener establecido en el folleto, la Sociedad Gestora procederá a reembolsarle la totalidad de las participaciones.

Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 no se han registrado Ingresos por comisiones retrocedidas de la inversión en Instituciones de Inversión Colectiva.



b) Gestión del riesgo

La política de inversión del Fondo, así como la descripción de los principales riesgos asociados, se detallan en el folleto registrado y a disposición del público en el registro correspondiente de la C.N.M.V.

Debido a la operativa en mercados financieros del Fondo, los principales riesgos a los que se encuentra expuesto son los siguientes:

- **Riesgo de mercado:** representa el riesgo de incurrir en pérdidas debido a movimientos adversos en los precios de mercado de los activos financieros en los que opera el Fondo. Entre dichos riesgos, los más significativos son los tipos de interés, los tipos de cambio y las cotizaciones de los títulos que el Fondo tenga en cartera.
- **Riesgo de crédito:** se trata del riesgo de que puedan originarse pérdidas potenciales debidas a cambios en la capacidad o intención de la contraparte de cumplir sus obligaciones financieras con el Fondo.
- **Riesgo de liquidez:** se produce cuando el Fondo no puede atender las peticiones de reembolso de sus partícipes por encontrarse con dificultades en el momento de realizar en mercado los activos en cartera.
- **Riesgo operacional:** aquel que puede provocar pérdidas como resultado de errores humanos, procesos internos inadecuados o defectuosos, fallos en los sistemas o como consecuencia de acontecimientos externos.
- **Riesgo de sostenibilidad:** la Sociedad Gestora del Fondo tiene en cuenta los riesgos de sostenibilidad en las decisiones de inversión. El riesgo de sostenibilidad de las inversiones dependerá, entre otros, del tipo de emisor, el sector de actividad o su localización geográfica. De este modo, las inversiones que presenten un mayor riesgo de sostenibilidad pueden ocasionar una disminución del precio de los activos subyacentes y, por tanto, afectar negativamente al valor liquidativo del

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

Fondo. La Sociedad Gestora no toma en consideración las incidencias adversas sobre los factores de sostenibilidad.

La Sociedad Gestora tiene establecidos los mecanismos necesarios para controlar la exposición a los riesgos de mercado, crédito y liquidez, así como el referido al riesgo operacional. En este sentido, el control de los coeficientes normativos mencionados en el apartado 1.a), anterior, limitan la exposición a dichos riesgos.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las cuentas anuales, formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo, han sido preparadas a partir de los registros contables del Fondo, habiéndose aplicado las disposiciones legales vigentes en materia contable que le son aplicables, con el objeto de mostrar la imagen fiel de su patrimonio, de su situación financiera y de sus resultados.

Las cuentas anuales adjuntas se encuentran pendientes de aprobación por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora, si bien los Administradores estiman que serán aprobadas sin modificaciones significativas.

b) Principios contables

Para la elaboración de estas cuentas anuales se han seguido los principios y criterios contables y de clasificación recogidos, fundamentalmente, en la Circular 3/2008 de la C.N.M.V. y sucesivas modificaciones. Los principios más significativos se describen en la Nota 3. No existe ningún principio contable de aplicación obligatoria que, siendo significativo su efecto sobre estas cuentas anuales, se haya dejado de aplicar.

c) Estimaciones contables y corrección de errores

En determinadas ocasiones los Administradores de la Sociedad Gestora han realizado estimaciones para obtener la valoración de algunos activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en las cuentas anuales. Dichas estimaciones se refieren, principalmente, al valor razonable y a las posibles pérdidas por deterioro de determinados activos financieros, si las hubiera. Aun cuando éstas se consideren las mejores estimaciones posibles, en base a la información existente en el momento del cálculo, acontecimientos futuros podrían obligar a modificarlas prospectivamente, de acuerdo con la normativa vigente.

En cualquier caso, el valor liquidativo del Fondo se verá afectado por las fluctuaciones de los precios del mercado y otros riesgos asociados a las inversiones financieras.

Las cifras contenidas en los documentos que componen estas cuentas anuales, el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto y esta memoria, están expresadas en euros, excepto cuando se indique expresamente.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

3. Resumen de los principios contables y normas de valoración más significativos

Los principios contables más significativos aplicados en la formulación de estas cuentas anuales han sido los siguientes:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Fondo continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del patrimonio a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función del periodo en que se devengan, con independencia de cuando se produce su cobro o pago efectivo.

c) Deudores

La valoración inicial se realiza por su valor razonable que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

La valoración posterior se hace a su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo. No obstante, aquellas partidas cuyo importe se espere recibir en un plazo de tiempo inferior a un año se valoran por su valor nominal.

Las pérdidas por deterioro del valor de las partidas a cobrar se calculan teniendo en cuenta los flujos de efectivo futuros estimados, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento del reconocimiento. Las correcciones valorativas por deterioro así como su reversión se reconocen como un gasto o un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Cartera de inversiones financieras

Los activos de la cartera de inversiones financieras han sido considerados como activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los principales productos financieros recogidos en la cartera, así como la determinación de su valor razonable se describen a continuación:

- Valores representativos de deuda: valores que suponen una deuda para su emisor y que devengan una remuneración consistente en un interés establecido contractualmente.

El valor razonable de los valores representativos de deuda cotizados se determina por los precios de cotización en un mercado, siempre y cuando éste sea activo y los precios se obtengan de forma consistente. Cuando no estén disponibles

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

precios de cotización el valor razonable se corresponde con el precio de la transacción más reciente siempre que no haya habido un cambio significativo en las circunstancias económicas desde el momento de la transacción.

En caso de que no exista mercado activo para el instrumento de deuda se aplican técnicas de valoración, como precios suministrados por intermediarios, emisores o difusores de información, utilización de transacciones recientes de mercado realizadas en condiciones de independencia mutua entre partes interesadas y debidamente informadas si están disponibles, valor razonable en el momento actual de otro instrumento que sea sustancialmente el mismo o modelos de descuento de flujos y valoración de opciones en su caso.

El valor razonable de los valores representativos de deuda no cotizados se define como el precio que iguale el rendimiento interno de la inversión a los tipos de interés de mercado vigentes en cada momento de la Deuda Pública asimilable por sus características financieras, incrementado en una prima o margen que sea representativo del grado de liquidez, condiciones concretas de la emisión, solvencia del emisor y, en su caso, riesgo país.

Los intereses devengados no cobrados de valores representativos de deuda se periodifican de acuerdo con el tipo de interés efectivo y forman parte del resultado del ejercicio.

- Instrumentos de patrimonio: instrumentos financieros emitidos por otras entidades, tales como acciones y cuotas participativas, que tienen la naturaleza de instrumentos de capital para el emisor.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio cotizados lo establece el cambio oficial de cierre del día de la fecha del balance, si existe, o inmediato hábil anterior o el cambio medio ponderado si no existiera precio oficial de cierre.

El valor razonable de los instrumentos de patrimonio no cotizados se considera el valor teórico que corresponda a dichas inversiones en el patrimonio contable ajustado de la entidad o grupo consolidado, corregido por el importe de las plusvalías o minusvalías tacitas, netas de impuestos, existentes en el momento de la valoración.

- Depósitos en entidades de crédito: depósitos que el Fondo mantiene en entidades de crédito, a excepción de los saldos que se recogen en el epígrafe de "Tesorería".

Se considera valor razonable el precio que iguala el rendimiento interno de la inversión a los tipos de mercado vigentes en cada momento.

- Acciones o participaciones de otras Instituciones de Inversión Colectiva: su valor razonable se establece en función del valor liquidativo o valor de cotización del día de referencia. En el caso de que para el día de referencia no se calculara un valor liquidativo, se utiliza el último valor liquidativo disponible. Para las inversiones en Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre, Instituciones de Inversión Colectiva de Instituciones de Inversión Colectiva de Inversión Libre e Instituciones

Arquía Garantizado 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

de Inversión Colectiva extranjeras similares, se utilizan, en su caso, valores liquidativos estimados.

- Derivados: incluye, entre otros, las diferencias de valor en los contratos de futuros y forwards, las primas pagadas/cobradas por warrants y opciones compradas/emitidas, cobros o pagos asociados a los contratos de permuta financiera, así como las inversiones en productos estructurados.

El valor del cambio oficial de cierre el día de referencia determina su valor razonable. Para los no negociados en mercados organizados, la Sociedad Gestora establece un modelo de valoración en función de las condiciones específicas establecidas en la Circular 6/2010 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Los activos en los que concurra un deterioro notorio e irrecuperable de su inversión, se darán de baja con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los activos y pasivos financieros se dan de baja en el balance cuando se traspasan, sustancialmente, todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad de los mismos.

e) Adquisición y cesión temporal de activos

Las adquisiciones temporales de activos o adquisiciones con pacto de retrocesión se contabilizan por el importe efectivo desembolsado, cualesquiera que sean los instrumentos subyacentes, en la cuenta de activo correspondiente.

La diferencia entre este importe y el precio de retrocesión se imputa como ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias utilizando el método del tipo de interés efectivo.

Las diferencias de valor razonable se imputan en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros".

La cesión en firme del activo adquirido temporalmente se registra como pasivo financiero a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

f) Instrumentos de patrimonio

Los instrumentos de patrimonio cotizados se registran en el momento de su contratación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los cambios se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Instrumentos de patrimonio", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

g) Valores representativos de deuda

Los valores representativos de deuda se registran en el momento de su liquidación por el valor razonable de la contraprestación entregada, incluyendo los costes de transacción explícitos directamente atribuibles a la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Deterioro y resultado por enajenaciones de instrumentos financieros" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones de la cartera interior o exterior", según los activos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida la cuenta de "Valores representativos de deuda", de la cartera interior o exterior del activo del balance.

h) Operaciones de derivados, excepto permutas financieras

Las operaciones de derivados se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o el vencimiento del contrato, en el epígrafe correspondiente de cuentas de orden, por el importe nominal comprometido.

Los fondos depositados en concepto de garantía tienen la consideración contable de depósito cedido, registrándose en el capítulo correspondiente del epígrafe de "Deudores" del activo en el balance.

El valor razonable de los valores aportados en garantía se registra en cuentas de orden en el epígrafe de "Valores aportados como garantía por la Institución de Inversión Colectiva".

Las primas resultantes de las opciones compradas o emitidas se reflejan en el epígrafe de "Derivados" del activo o pasivo del balance, en la fecha de ejecución de la operación.

Las diferencias que surjan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos activos se reflejan en la cuenta de pérdidas y ganancias de la siguiente forma: las diferencias negativas o diferencias positivas se registran bajo el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros por operaciones con derivados", según éstos se hayan liquidado o no, utilizando como contrapartida el epígrafe de "Derivados", de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance.

i) Cesión de valores en préstamo

El valor razonable de los valores cedidos en préstamo se registra, desde el momento de la cesión y hasta la fecha de cancelación, en la cuenta de "Valores cedidos en préstamo por la Institución de Inversión Colectiva" de las cuentas de orden. Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Arquía Garantizado 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Dichos valores continúan figurando en el activo del balance valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.

Los ingresos obtenidos como consecuencia de la concesión se periodifican hasta el vencimiento de la operación imputándose a la cuenta de resultados de acuerdo al tipo de interés efectivo.

En caso de venta de los activos financieros recibidos en garantía de la operación se reconoce un pasivo financiero por el valor razonable de la obligación de devolverlos, reconociendo la modificación del valor en la cuenta de resultados.

j) Operaciones de permuta financiera

Las operaciones de permuta financiera se registran en el momento de su contratación y hasta el momento de cierre de la posición o vencimiento de contrato, en los epígrafes de "Compromisos por operaciones largas de derivados" o de "Compromisos por operaciones cortas de derivados" de las cuentas de orden, según su naturaleza y por el importe nominal comprometido. La contrapartida de los cobros o pagos asociados a cada contrato se registran en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente del balance, según corresponda.

En los epígrafes de "Resultado por operaciones con derivados" o de "Variación del valor razonable en instrumentos financieros - Por operaciones con derivados", dependiendo de si los cambios de valor se han liquidado o no, se registran las diferencias que resultan como consecuencia de los cambios en el valor razonable de estos contratos. La contrapartida de estas cuentas se registra en el epígrafe de "Derivados" de la cartera interior o exterior del activo o del pasivo corriente, según su saldo, del balance, hasta la techa de su liquidación.

En aquellos casos en que el contrato presente una liquidación diaria, las correspondientes diferencias se contabilizaran en el epígrafe de "Resultados por operaciones con derivados" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

k) Moneda extranjera

En el caso de partidas monetarias que sean tesorería, débitos y créditos, las diferencias de cambio, tanto positivas como negativas, se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias bajo el epígrafe de "Diferencias de cambio".

Para el resto de partidas monetarias y no monetarias que forman parte de la cartera de instrumentos financieros, las diferencias de cambio se tratan conjuntamente con las pérdidas y ganancias derivadas de la valoración.

l) Valor liquidativo de las participaciones

La determinación del patrimonio del Fondo a los efectos del cálculo del valor liquidativo de las correspondientes participaciones que lo componen se realiza de acuerdo con los criterios establecidos en la Circular 6/2008, de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones.

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

m) Suscripciones y reembolsos

Las suscripciones y reembolsos de participaciones se contabilizan por el importe efectivamente suscrito o reembolsado con abono o cargo, respectivamente, al capítulo de "Partícipes" de pasivo del balance del Fondo.

De conformidad con el Reglamento de Gestión del Fondo, el precio de las participaciones será el valor liquidativo correspondiente al mismo día de la solicitud del interesado, determinándose de este modo tanto el número de participaciones suscritas o reembolsadas, como el efectivo a reembolsar en su caso. Durante el periodo que media entre la solicitud y la determinación efectiva del precio de las participaciones, el importe solicitado se registra en el capítulo de "Solicitudes de suscripción pendientes de asignar participaciones" del pasivo del balance del Fondo.

n) Impuesto sobre beneficios

La cuenta de pérdidas y ganancias recoge el gasto por el Impuesto sobre beneficios, en cuyo cálculo se contempla el efecto del diferimiento de las diferencias producidas entre la base imponible del impuesto y el resultado contable antes de aplicar el impuesto que revierte en periodos subsiguientes.

Los pasivos por impuestos diferidos se reconocen siempre, en cambio los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que resulte probable que la Institución disponga de ganancias fiscales futuras que permitan la aplicación de estos activos.

Los derechos a compensar en ejercicios posteriores por las pérdidas fiscales no dan lugar al reconocimiento de un activo por impuesto diferido en ningún caso y sólo se reconocen mediante la compensación del gasto por impuesto con la frecuencia del cálculo del valor liquidativo. Las pérdidas fiscales que puedan compensarse se registran en el epígrafe de "Cuentas de orden - Pérdidas fiscales a compensar".

4. Acreedores

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	2023
Administraciones Públicas acreedoras	8 685,19
Otros	18 077,01
	<hr/>
	26 762,20

El capítulo de "Administraciones Públicas acreedoras" al 31 de diciembre de 2023 recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio.

El capítulo de "Acreedores - Otros" recoge, principalmente, el importe de las comisiones de gestión y depositaría pendientes de pago al cierre del ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

El vencimiento de los saldos acreedores al 31 de diciembre de 2023 es inferior al año.

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023
(Expresada en euros)

5. Cartera de inversiones financieras

El detalle de la cartera de valores del Fondo, por tipo de activo, al 31 de diciembre de 2023 se muestra a continuación:

	2023
Cartera interior	20 620 532,18
Valores representativos de deuda	20 620 532,18
Cartera exterior	9 524 119,57
Valores representativos de deuda	9 524 119,57
Intereses de la cartera de inversión	370 598,54
	30 515 250,29

En el Anexo I adjunto, parte integrante de esta memoria, se detalla la cartera de inversiones financieras del Fondo al 31 de diciembre de 2023.

A dicha fecha todos los títulos recogidos dentro de la cartera de inversiones financieras se encuentran depositados en Arquia Bank, S.A.

6. Tesorería

El detalle de este epígrafe al cierre del ejercicio 2023, se muestra a continuación:

	2023
Cuentas en el Depositario	356 349,38
Cuentas en euros	356 349,38
	356 349,38

Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre del 2023 y el 31 de diciembre del 2023 el tipo de interés de remuneración de la cuenta en el Depositario ha sido un tipo de interés de mercado.

Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre del 2023 y el 31 de diciembre del 2023 no mantiene saldo denominado en monedas diferentes al euro.

Al 31 de diciembre de 2023 el saldo de este epígrafe del balance adjunto corresponde íntegramente al saldo de las cuentas corrientes mantenidas por el Fondo en el Depositario.

7. Patrimonio atribuido a partícipes

Las participaciones por las que está representado el Fondo son de iguales características, representadas por certificados nominativos sin valor nominal y que confieren a sus propietarios un derecho de propiedad sobre dicho patrimonio.

El valor liquidativo de cada participación a 31 de diciembre de 2023 se ha obtenido de la siguiente forma:

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

	2023
Patrimonio atribuido a partícipes	<u>30 844 837,47</u>
Número de participaciones emitidas	<u>2 998 500,36</u>
Valor liquidativo por participación	<u>10,29</u>
Número de partícipes	<u>690</u>

El movimiento del patrimonio atribuido a partícipes durante el ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 se recoge en el Estado de cambios en el patrimonio neto.

El resultado del ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, una vez considerado el Impuesto sobre beneficios, se distribuirá en la cuenta de "Partícipes" del Fondo.

Al 31 de diciembre de 2023 no existen participaciones significativas.

8. Otras cuentas de orden

El desglose de este epígrafe, al 31 de diciembre de 2023, es el siguiente:

	2023
Otros	<u>31 657 000,00</u>
	<u>31 657 000,00</u>

A 31 de diciembre de 2023 el capítulo de "Otros" recoge los depósitos de valores, las compras a plazo de deuda pública y las compras de valores a plazo y compromiso.

9. Administraciones públicas y situación fiscal

Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el régimen fiscal de la Sociedad ha estado regulado por la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades, encontrándose sujeta en dicho impuesto a un tipo de gravamen del 1% o del 25%, en función de lo establecido en el artículo 29.4. de dicha Ley. Adicionalmente, el artículo 26 de la Ley 27/2014 establece para el ejercicio 2023 una limitación del importe de las bases imponibles negativas de ejercicios anteriores a compensar, admitiéndose la compensación de la totalidad de ésta siempre que sea igual o inferior a un millón de euros.

Durante el ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 la Sociedad ha tributado al 1%.

El capítulo "Acreedores – Administraciones Públicas" recoge el Impuesto sobre beneficios devengado en el ejercicio, que se obtiene, principalmente de aplicar el 1% al resultado contable antes de impuestos.

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

No existen diferencias significativas entre el resultado contable antes de impuestos del ejercicio y la base imponible del Impuesto sobre beneficios.

De acuerdo con la legislación vigente, las declaraciones para los diferentes impuestos a los que el Fondo se halla sujeto no pueden considerarse definitivas hasta haber sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haber transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abiertos a inspección todos los impuestos a los que está sujeto desde su constitución.

No existen contingencias significativas que pudieran derivarse de una revisión por las autoridades fiscales.

10. Información sobre el periodo medio de pago a proveedores. Disposición adicional tercera. "Deber de información" de la Ley 15/2010, de 5 de julio

Al 31 de diciembre de 2023 el Fondo no tenía saldo alguno pendiente de pago a proveedores en operaciones comerciales que acumularan un aplazamiento superior al plazo legal establecido. Por otro lado, durante el ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, el Fondo no ha realizado pagos significativos a proveedores en operaciones comerciales que acumularan aplazamientos superiores a los legalmente establecidos.

11. Otra información

La Sociedad Gestora realiza por cuenta del Fondo operaciones vinculadas de las previstas en el artículo 67 de la Ley 35/2003 y sucesivas modificaciones y en el artículo 139 del Real Decreto 1082/2012, y sucesivas modificaciones. Para ello, la Sociedad Gestora ha adoptado procedimientos para evitar conflictos de interés y asegurarse de que las operaciones vinculadas se realizan en interés exclusivo del Fondo y a precios de mercado. Los informes periódicos incluyen, según lo establecido en la Circular 4/2008 de la C.N.M.V., y sucesivas modificaciones, información sobre las operaciones vinculadas realizadas. Asimismo, incluyen las posibles operaciones vinculadas realizadas por cuenta del Fondo con la Sociedad Gestora o con personas o entidades vinculadas a la Sociedad Gestora, indicando la naturaleza, riesgos y funciones asumidas en dichas operaciones.

Adicionalmente, en la Nota de "Actividad y gestión del riesgo" se indica el importe de las comisiones retrocedidas con origen en las Instituciones de Inversión Colectiva gestionadas por entidades pertenecientes al Grupo de la Sociedad Gestora, en caso de que se hubieran producido durante el ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023.

Respecto a la operativa que realiza con el Depositario, en la Nota de "Tesorería" se indican las cuentas que mantiene el Fondo con éste al 31 de diciembre de 2023.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni oficinas y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora de Instituciones de Inversión Colectiva, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Memoria de las cuentas anuales correspondiente al ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023 (Expresada en euros)

Los honorarios percibidos por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por servicios de auditoría de cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023, ascienden a 1.500 euros.

12. Hechos posteriores

El 28 de diciembre de 2023 se ha publicado el Real Decreto 1180/2023, de 27 de diciembre, por el que se modifican el Real Decreto 948/2001, de 3 de agosto, sobre sistemas de indemnización de los inversores, y el Reglamento de desarrollo de la Ley 35/2003, de 4 de noviembre, de Instituciones de Inversión Colectiva, aprobado por el Real Decreto 1082/2012, de 13 de julio, el cual ha entrado en vigor a los veinte días de su publicación.

Los administradores de la Sociedad/Sociedad Gestora consideran que dicho Real Decreto no tendrá un impacto significativo en la Sociedad/el Fondo.

Desde el cierre del ejercicio al 31 de diciembre de 2023 hasta la fecha de formulación de las cuentas anuales, no se han producido otros hechos posteriores de especial relevancia que no hayan sido mencionados con anterioridad.

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023

(Expresado en euros)

Cartera Interior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
RENDA FIJA D.ESTADO ESPANOL 1,50 2027-04-30	EUR	7 527 963,36	91 133,45	7 731 274,42	203 311,06	ES00000128P8
RENDA FIJA D.ESTADO ESPANOL 0,00 2027-04-30	EUR	6 252 552,00	17 022,51	6 431 587,49	179 035,49	ES00000128V6
RENDA FIJA C.A. MADRID 2,15 2027-04-30	EUR	1 251 164,52	20 313,46	1 285 520,42	34 355,90	ES0000101818
RENDA FIJA C.A. ARAGON 8,25 2027-01-17	EUR	3 131 255,00	209 709,47	3 205 781,44	74 526,44	ES0000107401
RENDA FIJA C.A. GALICIA 0,08 2027-07-30	EUR	1 907 840,00	6 237,21	1 966 368,41	58 528,41	ES0001352592
TOTALES Deuda pública		20 070 774,88	344 416,10	20 620 532,18	549 757,30	
TOTAL Cartera Interior		20 070 774,88	344 416,10	20 620 532,18	549 757,30	

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Anexo I. Cartera de inversiones financieras al 31 de diciembre de 2023
(Expresado en euros)

Cartera Exterior	Divisa	Valoración inicial	Intereses	Valor razonable	(Minusvalía) / Plusvalía	ISIN
Deuda pública						
RENTA FIJA ICO 0,00 2027-04-30	EUR	7 099 500,00	20 441,94	7 299 398,07	199 898,07	XS2356033147
RENTA FIJA KREDITANSTALT 3,27 2027-04-30	EUR	1 971 387,00	5 214,76	2 027 651,24	56 264,24	DE000A3MP7H9
TOTALES Deuda pública		9 070 887,00	25 656,70	9 327 049,31	256 162,31	
Instrumentos de mercado monetario						
ACTIVOS REPUBLICA FRANCIA 3,81 2024-05-02	EUR	196 968,00	525,74	197 070,26	102,26	FR0128071034
TOTALES Instrumentos de mercado monetario		196 968,00	525,74	197 070,26	102,26	
TOTAL Cartera Exterior		9 267 855,00	26 182,44	9 524 119,57	256 264,57	

Informe de gestión del ejercicio

Tras un 2022 extremadamente complejo, el inicio de 2023 se produjo con buenas perspectivas macro, apoyados por unos datos de empleo muy positivos.

El sentimiento inversor se tornaba más optimista, por un lado, ante la fortaleza de la economía americana y, por otro, ante una inflación que se iba frenando poco a poco. Bajo ese escenario los inversores confiaban en dejar atrás el pesimismo acumulado a consecuencia del Covid y de la guerra en Ucrania, e iniciar un nuevo curso mucho más esperanzador.

Debido a la fortaleza del mercado laboral, la solidez del consumo, la inversión de las empresas y la adaptación a la crisis energética por parte de Europa, el crecimiento global había resultado ser muy positivo. Por otro lado, la reapertura de China tras 3 años de estricto aislamiento, apuntaba a un rápido repunte de la actividad, lo cual también contribuía a mejorar el ánimo inversor.

El 10 de marzo, estallaba la noticia de la quiebra de Silicon Valley Bank en Estados Unidos, provocando una crisis de liquidez y de confianza en los mercados mundiales. Después caerían Silvergate Bank y Signature Bank, entre otros... En Europa, tendríamos que lidiar, además, con la quiebra de Credit Suisse. Un escenario adverso en un momento delicado para la economía mundial, con una inflación persistente y una, por entonces, alta probabilidad de recesión, especialmente en Europa.

En EEUU, los datos de crecimiento se mantenían relativamente fuertes a lo largo del año, como decíamos antes, gracias a la salud de su mercado laboral (empleo y salarios) y también al dinamismo del consumo. Los últimos datos de crecimiento, correspondientes al tercer trimestre del año, continuaban mostrando una economía sólida.

Por el contrario, la zona euro no era capaz de mantener la misma salud económica. Cierto que, hasta ahora, ha ido esquivando la recesión, intercalando trimestres de contracción y de estancamiento, pero su mayor dependencia energética, entre otros factores, la ha hecho mucho más vulnerable a shocks del mercado. Según el análisis realizado por el BCE, las perspectivas son especialmente débiles para sectores como la construcción y la actividad manufacturera, los más afectados por la subida de los tipos de interés. También hay motivos para pensar que la actividad del sector servicios pueda moderarse en los próximos meses. No obstante, como en el caso de Estados Unidos, el mercado laboral (tasa de desempleo en el 6,5%) está siendo un buen cortafuegos, impidiendo que la zona euro entre en una profunda recesión, como muchos pronosticaban no hace mucho tiempo.

Y en este incierto escenario, en el que además hemos tenido que lidiar con riesgos geopolíticos como el conflicto entre Israel y Hamás, los Bancos Centrales han sido protagonistas. Sus decisiones y sus mensajes han mantenido en tensión a los mercados a lo largo de 2023, dentro de un proceso de desinflación que no ha sido tarea fácil, con el empuje de los precios de las materias primas y la buena salud del mercado laboral.

A lo largo del año, el BCE ha realizado 6 movimientos consecutivos al alza en los tipos de interés situándolo en el mes de octubre, en el 4,5%. Mientras, en Estados Unidos se han situado en el 5,5% después de 11 subidas.

Los niveles de inflación han descendido bruscamente a lo largo del año: del 6,4% hasta el 3,1% de noviembre (último dato disponible) en Estados Unidos y del 8,6% hasta el 2,4%

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

en la zona euro. No obstante, mensajes de los Bancos Centrales han estado marcados por la ambigüedad, entre la necesidad de dar soporte a la economía y, a la vez, evitar la euforia del mercado.

Para concluir este análisis macro, no podemos dejar pasar por alto a China y a Japón, dos países que han mostrado la cara y la cruz de la moneda: China, con su menor crecimiento en décadas (4,9% el último dato del tercer trimestre) – no ha logrado recuperarse aún del Covid y las dudas sobre la salud de su mercado inmobiliario han mantenido al inversor extranjero lejos de su mercado –, y Japón, saliendo de la espiral deflacionista en la que ha vivido durante mucho tiempo y haciendo los deberes desde el punto de vista de gobernanza de sus empresas, a fin de lograr atraer capital internacional.

Perspectivas para el próximo ejercicio

De cara a 2024, comenzamos con un tono algo más optimista para la macroeconomía que en 2023, aunque con una serie de riesgos que no debemos obviar, y que pueden tener su repercusión en los mercados financieros. En Europa, seguimos sin poder descartar la llegada de la recesión, y a nivel mundial preocupa el elevado nivel de endeudamiento de los gobiernos. Añaden aún más complicaciones la desaparición del exceso de ahorro, las tensiones geopolíticas en curso y las que se pueden intensificar, como la difícil relación entre China y Taiwán, y en especial el resultado de los procesos electorales en 2024. La gran cita será noviembre, en Estados Unidos, pero habrá más de 40 elecciones en 2024 en el mundo.

Evolución

Con fecha 7 de septiembre de 2023 se constituyó el fondo de inversión de la modalidad garantizado de rendimiento fijo, ARQUIA GARANTIZADO 2027 I FI

Dicho fondo fue inscrito por la Comisión Nacional del Mercado de Valores en fecha 29 de septiembre de 2023 en el Registro Administrativo de Fondos de Inversión Mobiliaria con el número 5804.

Al cierre del ejercicio 2023, el patrimonio, la rentabilidad y el número de participes, así como la variación respecto al cierre de 2022, es como sigue:

FONDO	Patrimonio		RENTABILIDAD	Participes	
	En Eur	variacion	2023	numero	variacion
ARQUIA GARANTIZADO 2027 FI	30.844.837,47	-	-	690	-

Gastos de I+D y Medio Ambiente

A lo largo del ejercicio no ha existido actividad en materia de investigación y desarrollo.

En la contabilidad de la Entidad correspondiente a las cuentas anuales del ejercicio 2023 no existe ninguna partida que deba ser incluida en el documento aparte de información medioambiental.

Acciones propias

Al Fondo no le aplica lo referente a las acciones propias.

Arquia Garantizado 2027, F.I.

Informe de gestión del ejercicio comprendido entre el 7 de septiembre de 2023 y el 31 de diciembre de 2023

Acontecimientos posteriores al cierre al 31 de diciembre de 2023

Desde el cierre del ejercicio hasta la fecha de este informe de gestión, no se han producido hechos de especial relevancia.

A handwritten signature in black ink, consisting of several loops and a long horizontal stroke at the end.